



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.105 / 2017.-

ZAPALLAR, 01 de Marzo de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 162/2017 de fecha 01 de Marzo de 2017, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: GXBK-96 Mini Bus Hyundai	
➤ Conductor	: Luis Alberto Tapia Cisternas	Rut N°
➤ Fecha	: Lunes 6 de Marzo de 2017.	
➤ Horario	: Desde las 10:00 horas y hasta las 15:00 horas.	
➤ Destino	: Desde Catapilco - Papudo (ida y vuelta).	
➤ Motivo	: Traslado de las Directivas de los Adultos Mayores a Capacitación del Senama, a realizarse en Papudo.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal



ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DIDECO.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / SEC / ffd.-